

**BOLETÍN OFICIAL  
DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO  
18 DE SEPTIEMBRE DE 2.020**

**N° 22/20**



Municipio de San Fernando  
Secretaría de Gobierno  
Área de Despacho, Decretos y Convenios  
[www.sanfernando.gov.ar](http://www.sanfernando.gov.ar)  
[decretos@sanfernando.gov.ar](mailto:decretos@sanfernando.gov.ar)



2020  
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL  
FALLECIMIENTO DEL GENERAL  
MANUEL BELGRANO

Las normas incluidas en este Boletín y en el Digesto Municipal, son para información Pública. La versión completa de las normas podrán ser requeridas en el Área de Despacho, Decretos y Convenios.  
Toda copia para trámite debe autenticarse.-

FECHA	DECRETO N°	CONTENIDO
18/9/2020	1196/20	<p><b>Artículo 1°.- HABILITAR</b> la Feria Administrativa Municipal interpuesta por Decreto N° 1108/20 del 31 de agosto de de 2020, para el tratamiento del expediente N° 2591/20.</p> <p><b>Artículo 2°.- HACER LUGAR</b> al planteo efectuado por el Sr. Sanchez Mario Agustín, en nombre y representación de Agua y Saneamientos Argentinos S.A., de acuerdo a los considerandos del presente Decreto.-</p>
18/9/2020	1195/20	<p><b>Artículo 1°.- RENOVAR</b> el contrato destajista, correspondiente a la Agente Municipal García Dell Olio Mauro – M.I. N° 31.973.773 – Legajo 5890, quien desarrolla tareas dependiente de la Secretaría de Privada y Coordinación, desde el 1 de septiembre de 2020, hasta el 31 de diciembre de 2020.</p>
18/9/2020	1194/20	<p><b>Artículo 1°.- ACEPTAR</b> la renuncia del agente Elisa Sabrina CANOSA - Legajo Personal N° 7956 - M.I. N° 29.643.898 – Planta Destajista, quien cumplía funciones en el ámbito de la Secretaría de Salud Pública, Desarrollo Humano y Políticas Ambientales; a partir del día 21 de septiembre de 2.020.-</p>
18/9/2020	1193/20	<p><b>Artículo 1°.- ACEPTAR</b> la renuncia del agente Alan Nicolas RAMIREZ - Legajo Personal N° 9374 - M.I. N° 39.789.783 – Planta Destajista, quien cumplía funciones en el ámbito de la Secretaría de Salud Pública, Desarrollo Humano y Políticas Ambientales; a partir del día 2 de septiembre de 2.020.-</p>
18/9/2020	1192/20	<p><b>Artículo 1°.- ACEPTAR</b> la renuncia del agente Lucila Micaela SAVARRO - Legajo Personal N° 9693 - M.I. N° 32.334.276 – Planta Destajista, quien cumplía funciones en el ámbito de la Secretaría de Economía; a partir del día 11 de septiembre de 2.020.-</p>
18/9/2020	1191/20	<p><b>Artículo 1°.- ACEPTAR</b> la renuncia del agente Silvia Nora PEPE - Legajo Personal N° 6684 - M.I. N° 20.606.439 – Planta Destajista, quien cumplía funciones en el ámbito de la Secretaría de Salud Pública, Desarrollo Humano y Políticas Ambientales; a partir del día 11 de septiembre de 2.020.-</p>

18/9/2020	1187/20	<b>Artículo 1°:</b> ADJUDICAR a la firma ANACRI S.A. la OBRA CONSTRUCCION CORRALON DE HIGIENE URBANA - Secretaría de Obras e Infraestructura Pública de la Municipalidad de San Fernando, por un monto de \$ 110.786.361.75 (pesos ciento diez millones setecientos ochenta y seis mil trescientos sesenta y uno con 75/100), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el pliego de Licitación Pública N° 34/2020, obrante en el expediente N° 2.020-M-3.090.																																																
17/9/2020	1186/20	<b>Artículo1°:</b> ADJUDICAR a la firma CONSTRUSECO S.R.L. la obra REMODELACION CASA DE DIA - Secretaría de Obras e Infraestructura Pública de la Municipalidad de San Fernando, por un monto de \$ 4.695.000,00 (pesos cuatro millones seiscientos noventa y cinco mil con 00/100), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el pliego de Licitación Pública N° 33/2.020, obrante en el expediente N° 2.020-M-3.089.																																																
17/9/2020	1184/20	<b>Artículo1°:</b> ADJUDICAR a la firma CYE CONSTRUCCIONES S.A. la OBRA REALIZACION DE CARPETA ASFALTICA - Secretaría de Obras e Infraestructura Pública de la Municipalidad de San Fernando, por un monto de \$ 36.009.484,84 (pesos treinta y seis millones nueve mil cuatrocientos ochenta y cuatro con 84/100), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el pliego de Licitación Pública N° 32/2.020, obrante en el expediente N° 2.020-M-3.077.																																																
17/9/2020	1183/20	<b>Artículo1°:</b> ADJUDICAR a la firma CYE CONSTRUCCIONES S.A. la OBRA HIDRAULICA CALLE RIVADAVIA - Secretaría de Obras e Infraestructura Pública de la Municipalidad de San Fernando, por un monto de \$ 63.734.411,83 (pesos sesenta y tres millones setecientos treinta y cuatro mil cuatrocientos once con 83/100), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el pliego de Licitación Pública N° 31/2.020, obrante en el expediente N° 2.020-M-3.076.																																																
17/9/2020	1181/20	<p><b>Artículo 1°:</b> AMPLIAR las siguientes partidas del Presupuesto de Gastos vigente por los montos que se indican:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>SUBJURISDICIÓN</th> <th>CAT. PROG.</th> <th>F.F.</th> <th>OBJ.</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1110119000</td> <td>35.11.00</td> <td>110</td> <td>2.7.4.0</td> <td>Estructuras metálicas acabadas.</td> <td>\$ 52.780</td> </tr> <tr> <td>1110119000</td> <td>36.01.00</td> <td>110</td> <td>2.5.2.0</td> <td>Productos farmacéuticos y medicinales</td> <td>\$ 3.000.000</td> </tr> <tr> <td>1110119000</td> <td>36.01.00</td> <td>110</td> <td>3.9.9.0</td> <td>Otros</td> <td>\$ 130.000</td> </tr> <tr> <td>1110119000</td> <td>36.02.00</td> <td>131</td> <td>2.1.1.0</td> <td>Alimentos para personas</td> <td>\$ 4.000.000</td> </tr> <tr> <td>1110119000</td> <td>36.02.00</td> <td>131</td> <td>2.5.2.0</td> <td>Productos farmacéuticos y medicinales</td> <td>\$ 25.000.000</td> </tr> <tr> <td>1110119000</td> <td>36.02.00</td> <td>131</td> <td>3.4.2.0</td> <td>Médicos y sanitarios</td> <td>\$ 10.000.000</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: center;">TOTAL</td> <td>\$ 42.182.780</td> </tr> </tbody> </table>	SUBJURISDICIÓN	CAT. PROG.	F.F.	OBJ.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	1110119000	35.11.00	110	2.7.4.0	Estructuras metálicas acabadas.	\$ 52.780	1110119000	36.01.00	110	2.5.2.0	Productos farmacéuticos y medicinales	\$ 3.000.000	1110119000	36.01.00	110	3.9.9.0	Otros	\$ 130.000	1110119000	36.02.00	131	2.1.1.0	Alimentos para personas	\$ 4.000.000	1110119000	36.02.00	131	2.5.2.0	Productos farmacéuticos y medicinales	\$ 25.000.000	1110119000	36.02.00	131	3.4.2.0	Médicos y sanitarios	\$ 10.000.000	TOTAL					\$ 42.182.780
SUBJURISDICIÓN	CAT. PROG.	F.F.	OBJ.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE																																													
1110119000	35.11.00	110	2.7.4.0	Estructuras metálicas acabadas.	\$ 52.780																																													
1110119000	36.01.00	110	2.5.2.0	Productos farmacéuticos y medicinales	\$ 3.000.000																																													
1110119000	36.01.00	110	3.9.9.0	Otros	\$ 130.000																																													
1110119000	36.02.00	131	2.1.1.0	Alimentos para personas	\$ 4.000.000																																													
1110119000	36.02.00	131	2.5.2.0	Productos farmacéuticos y medicinales	\$ 25.000.000																																													
1110119000	36.02.00	131	3.4.2.0	Médicos y sanitarios	\$ 10.000.000																																													
TOTAL					\$ 42.182.780																																													
17/9/2020	1180/20	<p><b>Artículo 1°:</b> AMPLIAR las siguientes partidas del Presupuesto de Gastos vigente por los montos que se indican:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>SUBJURISDICIÓN</th> <th>CAT. PROGRA MÁTICA</th> <th>F.F.</th> <th>OBJETO</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1110117000</td> <td>01.00.00</td> <td>110</td> <td>2.4.4.0</td> <td>CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE</td> <td>\$ 3.000.000,00</td> </tr> <tr> <td>1110117000</td> <td>01.00.00</td> <td>110</td> <td>2.5.6.0</td> <td>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</td> <td>\$ 600.000,00</td> </tr> <tr> <td>1110117000</td> <td>19.03.00</td> <td>110</td> <td>2.2.3.0</td> <td>CONFECCIONES TEXTILES</td> <td>\$ 250.000,00</td> </tr> <tr> <td>1110117000</td> <td>19.04.00</td> <td>110</td> <td>2.9.1.0</td> <td>ELEMENTOS TEXTILES</td> <td>\$ 3.000.000,00</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: center;">TOTAL</td> <td>\$ 6.850.000,00</td> </tr> </tbody> </table>	SUBJURISDICIÓN	CAT. PROGRA MÁTICA	F.F.	OBJETO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	1110117000	01.00.00	110	2.4.4.0	CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE	\$ 3.000.000,00	1110117000	01.00.00	110	2.5.6.0	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 600.000,00	1110117000	19.03.00	110	2.2.3.0	CONFECCIONES TEXTILES	\$ 250.000,00	1110117000	19.04.00	110	2.9.1.0	ELEMENTOS TEXTILES	\$ 3.000.000,00	TOTAL					\$ 6.850.000,00												
SUBJURISDICIÓN	CAT. PROGRA MÁTICA	F.F.	OBJETO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE																																													
1110117000	01.00.00	110	2.4.4.0	CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE	\$ 3.000.000,00																																													
1110117000	01.00.00	110	2.5.6.0	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 600.000,00																																													
1110117000	19.03.00	110	2.2.3.0	CONFECCIONES TEXTILES	\$ 250.000,00																																													
1110117000	19.04.00	110	2.9.1.0	ELEMENTOS TEXTILES	\$ 3.000.000,00																																													
TOTAL					\$ 6.850.000,00																																													
15/9/2020	1167/20	<b>Artículo 1°:</b> ADJUDICAR la "PROVICION DE OXIGENO MEDICINAL LIQUIDO Y GASEOSO PARA EL HOSPITAL MUNICIPAL SAN CAYETANO" a la firma OXXIGENO S.A. por un monto de \$3.000.000.- (Tres millones de pesos); en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente 2020-M-2579.																																																

14/9/2020	1162/20	<p><b>Artículo 1°.- HABILITAR</b> la Feria Administrativa Municipal interpuesta por Decreto N° 1108/20 del 31 de agosto de 2020, para el tratamiento del expediente N° 1966/20.</p> <p><b>Artículo 2°.- DISPONER</b> la prórroga del vencimiento de las disposiciones del artículo N° 1° del Decreto N° 912/20, hasta el día 31 de diciembre de 2020.</p> <p><b>Artículo 3°.-</b> El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Economía.</p>
8/9/2020	1129/20	<p><b>Artículo 1°.- HABILITAR</b> la Feria Administrativa Municipal interpuesta por Decreto N° 1108/20 del 31 de agosto de 2020, para el tratamiento del expediente N° 2039/20.</p> <p><b>Artículo 2°.- APROBAR</b> el texto ordenado de la Ordenanza N° 12.762/19, de acuerdo al ordenamiento que, como Anexo I, integrará el presente decreto.</p>
8/9/2020	1128/20	<p><b>Artículo 1°.- HABILITAR</b> la Feria Administrativa Municipal interpuesta por Decreto N° 1108/20 del 31 de agosto de 2020, para el tratamiento del expediente N° 1995/20.</p> <p><b>Artículo 2°.- APROBAR</b> el texto ordenado de la Ordenanza N° 12.761/19 Modificada por Ordenanzas N° 12.795/20; 12.803/20; 12.808/20, de acuerdo al ordenamiento que, como Anexo I, integrará el presente decreto.</p>
22/9/2020	1226/20	<p><b>ARTICULO 1°: LLAMAR</b> a Licitación Privada, con el fin de proceder a la contratación de la obra TABLESTACADO Y MUELLE PUBLICO - Secretaría de Obras e Infraestructura Pública de la Municipalidad de San Fernando, en un todo de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones obrante en el Expediente N° 2.020-M-3.677, el cual se tiene por aprobado.</p>
15/9/2020	1169/20	<p><b>ARTICULO 1°: AUTORIZAR</b> al Segundo Llamado a Licitación Pública para el día 30 de septiembre de 2.020 con el fin de proceder a la ADQUISICION DE HIERROS para la Secretaría de Obras e Infraestructura Pública de la Municipalidad de San Fernando, en un todo de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones obrante en el Expediente N°2.020-M-2072, el cual se tiene por aprobado.</p>
15/9/2020	1168/20	<p><b>ARTICULO 1°: AUTORIZAR</b> al Segundo Llamado a Licitación Pública para el día 30 de septiembre de 2.020 con el fin de proceder a la ADQUISICION DE MAQUINA DE PINTURA Y FUSOR para la Secretaría de Obras e Infraestructura Pública de la Municipalidad de San Fernando, en un todo de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones obrante en el Expediente N°2.020-M-1614, el cual se tiene por aprobado.</p>
19/8/2020	1077/20	<p><b>Artículo 1°: AUTORIZAR</b> el llamado a Licitación Pública para la contratación de mano de obra, materiales y equipos necesarios para la obra CONSTRUCCION NUEVO CORRALON DE HIGIENE URBANA de acuerdo a lo proyectado por la Secretaría de Obras e Infraestructura Pública de la Municipalidad de San Fernando para el día 15 de septiembre de 2020 a las 11:00 horas, en un todo de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones obrante en el Expediente N° 2.020-M-3.090, el cual se tiene por aprobado.</p>

19/8/2020	1076/20	<p><b>Artículo 1°:</b> AUTORIZAR el llamado a Licitación Pública para la contratación de mano de obra, materiales y equipos necesarios para la obra REMODELACION CASA DE DIA de acuerdo a lo proyectado por la Secretaría de Obras e Infraestructura Pública de la Municipalidad de San Fernando para el día 15 de septiembre de 2020 a las 10:00 horas, en un todo de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones obrante en el Expediente N° 2.020-M-3.089, el cual se tiene por aprobado.</p>
18/8/2020	1058/20	<p><b>Artículo 1°:</b> AUTORIZAR el llamado a Licitación Pública para la contratación de mano de obra, materiales y equipos necesarios para la obra REALIZACION DE CARPETA ASFALTICA de acuerdo a lo proyectado por la Secretaría de Obras e Infraestructura Pública de la Municipalidad de San Fernando para el día 14 de septiembre de 2020 a las 11:00 horas, en un todo de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones obrante en el Expediente N° 2.020-M-3.077, el cual se tiene por aprobado.</p>
18/8/2020	1057/20	<p><b>Artículo 1°:</b> AUTORIZAR el llamado a Licitación Pública para la contratación de mano de obra, materiales y equipos necesarios para la OBRA HIDRAULICA CALLE RIVADAVIA de acuerdo a lo proyectado por la Secretaría de Obras e Infraestructura Pública de la Municipalidad de San Fernando para el día 14 de septiembre de 2020 a las 10:00 horas, en un todo de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones obrante en el Expediente N° 2.020-M-3.076, el cual se tiene por aprobado.</p>
7/8/2020	985/20	<p style="text-align: center;"><b><u>ORDENANZA N° 12810/20</u></b></p> <p><b>ARTICULO 1°.-</b> Autorízase la excepción solicitada, con referencia al Código de Zonificación y Codificación, a nombre del INSTITUTO CASA GRUPAL SRL, CUIT N° 30715371460, según Expte. N° 1469/12, para la habilitación de su comercio sito en la calle Alvear N° 1329 – San Fernando – bajo el rubro "HOGAR PARA DISCAPACITADOS MENTALES NO MOTORES" (9999 – SIN DESCRIPCION).-</p>
7/8/2020	986/20	<p style="text-align: center;"><b><u>ORDENANZA N° 12809/20</u></b></p> <p><b>ARTICULO 1°.-</b> Autorízase la excepción solicitada, con referencia al Código de Zonificación y Codificación, a nombre de la Sra. Ghiron Karina Norma, CUIT N° 27226855675, según Expte. N° 1451/87, anexo a los Exptes. N° 2615/02 y 241/03, para la habilitación de su comercio sito en la calle Brandsen N° 2669 – San Fernando – bajo el rubro "VENTA DE MAQUINAS, INSTALACIONES Y ACCESORIOS PARA EL COMERCIO" (6311).</p>
7/8/2020	984/20	<p style="text-align: center;"><b><u>ORDENANZA N° 12811/20</u></b></p> <p><b>ARTICULO 1°.-</b> Autorízase la excepción solicitada, con referencia al Código de Zonificación y Codificación, a nombre de FIRMA CAR SECURITY SA, CUIT N° 30698744177, según Expte. N° 2375/13, anexo al 4072/15, para la habilitación de su comercio sito en la calle Yrigoyen N° 3851, Ruta 202 (Aeropuerto San Fernando) – San Fernando – bajo el rubro "HANGAR" (8531).-</p>

31/7/2020	962/20	<b>ARTICULO 1°:</b> LLAMAR a Licitación Pública para el día 25 de agosto de 2020 con el fin de proceder a la <b>ADQUISICIÓN DE MAQUINA DE PINTURA Y FUSOR</b> - Secretaría de Obras e Infraestructuras Públicas de la Municipalidad de San Fernando, en un todo de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones obrante en el Expediente N°2.020-M-1614, el cual se tiene por aprobado.
3/8/2020	966/20	<b>ARTICULO 1°:</b> LLAMAR a Licitación Pública para el día 25 de agosto de 2020 con el fin de proceder a la <b>ADQUISICIÓN DE HIERROS</b> - Secretaría de Obras e Infraestructuras Públicas de la Municipalidad de San Fernando, en un todo de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones obrante en el Expediente N°2.020-M-2072, el cual se tiene por aprobado.
7/9/2020	1126/20	<b><u>ORDENANZA N° 12812/20</u></b>
		<b>ARTICULO 1°.-</b> Convalidase el Decreto N° 3946/19, dictado por el Departamento Ejecutivo con fecha 27 de Diciembre de 2019, referente a la instalación de puestos de venta en la Costanera Municipal "Don Alfredo Ramón Viviant", obrante de fs. 11 a 15 del Expte. N° 9241/19.
31/8/2020	1113/20	<b>Artículo1°:</b> APROBAR la ejecución de los adicionales de la obra <b>CONSTRUCCION PASO BAJO NIVEL CALLE MARTIN RODRIGUEZ</b> por un monto total de \$ 3.905.880,00 (pesos tres millones novecientos cinco mil ochocientos ochenta con 00/100) a la firma <b>CONSTRUCCIONES OMI S.A.</b> que corresponde al contrato celebrado el 5 de noviembre de 2.018, en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el pliego de Licitación Pública N° 46/2018, obrante en el expediente N 2.018-M-6.216, extendiendo el plazo de obra por 60 días.
26/8/2020	1103/20	<b>Artículo 1°:</b> ADJUDICAR la "ADQUISICIÓN DE REFUGIOS PARA PARADA DE COLECTIVOS", PARA LA SECRETARÍA DE PROTECCION CIUDADANA a la firma <b>JUSA S.A.</b> por un monto total de \$ 2.559.883,51.- (pesos dos millones quinientos cincuenta y nueve mil ochocientos ochenta y tres con 51/100), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N° 2020-M-2912.

**VER TEXTOS COMPLETOS EN EL AREA DE DESPACHO, DECRETOS Y CONVENIOS.**